



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/21**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día diez de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, la y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la segunda etapa de **Resultado del dictamen y emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-18/21, relativa a la adquisición de vales de despensa de fin de año 2021, mediante dispersión de hasta 668 tarjetas electrónicas**, solicitado por la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

FRANCISCO VÍQUEZ CASTILLO  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN  
DE RECURSO HUMANOS

URIEL ANTONIO LÓPEZ ESTEBÁN  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

CINTYA MARIANA SÁNCHEZ ROJAS  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

BENJAMIN CUAUHTÉMOC RAZO AGUILAR  
SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.

JESÚS OMAR FLORES HERNÁNDEZ  
EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/21**

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con el resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Mediante oficio No. IECM/SA/CRH/1790-I/2021 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, el C. Francisco Viquez Castillo fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Coordinación de Recursos Humanos. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/1741/2021 de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, la C. Cintya Mariana Sánchez Rojas, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/61/2021 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, el C. Uriel Antonio López Esteban, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

La convocante señala que con motivo del cierre de las instalaciones del Instituto, por personas ajenas al mismo, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 43, fracción II, sexto párrafo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, se difiere por única vez el presente "Acto de Resultado del dictamen y emisión del fallo" para el día 13 de diciembre de 2021 a las 13:00 horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14386, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

Se hace mención que la y el representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable. -----

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las once horas con treinta minutos del mismo día en que se celebró firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

*[Handwritten signature and scribbles]*

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



